

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 5 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto para mantener una entrevista en el Servicio de Protección de Menores de Málaga a las personas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación por edicto de mantener una entrevista en el Servicio de Protección de Menores de Málaga, de fecha 28 de mayo de 2013, a don Said El Kamla, don Brahim El Kamla y doña Anal El Damla respecto de los menores H.E.K y A.E.K., expedientes número 352-2008-4172/4174 -1.

Málaga, 5 de agosto de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.